

ESTATUTO REGLAMENTO Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES



NATURALBODY PROGETTO SPARTA



VIA ALFONSO RENDANO 24
87040 - CASTROLIBERO



338 5900249



projectsparta.segreteria@gmail.com



www.naturalbodyprogettosparta.com

1. Todos los atletas registrados en Naturalbody están de acuerdo en su totalidad las normas aquí presentes y por lo tanto también la práctica relacionados con el control de dopaje realizado en privado de la Federación.

2. A todos los deportistas que quieran participar en el proyecto

CUERPO NATURAL - fundador Maestro Antonino Sergi, promovido y apoyado por ASD SPARTA MMA CS afiliado al CSEN, organismo de promoción del deporte reconocido por CONI (art.31 Decreto Presidencial 530/974), se hace

prohibición del consumo de drogas según las normas de la NADO

ITALIA

(<https://www.nadoitalia.it/it/normativa/nazionale/norme-sportsman-anti-doping/408-resultados-gestion-procedimiento-de-nado-italia-pgr-en-force-de-1%C2%B0-diciembre-2021/archivo.html>);

3. Todos los atletas tienen estrictamente prohibido usar cualquier sustancia enumerada en el documento de la AMA

LISTA PROHIBIDA 2022:

https://www.wadaama.org/sites/default/files/resources/files/2022list_final_es.pdf;

4. Cada atleta estará sujeto a una inspección visual por parte de ellos.

del Jurado designado y será sancionado, hasta a la expulsión e inhabilitación, a todos aquellos que tiene manchas (ginecomastia, bultos y hinchazón, acné, hematomas, ...)

5. Cada atleta estará sujeto al control de los parámetros de toxicidad renal y hepática y control de los niveles en sangre

hormonas andrógenas. El retiro se realizará el día



NATURALBODY PROGETTO SPARTA



VIA ALFONSO RENDANO 24
87040 - CASTROLIBERO



338 5900249



projectsparta.segreteria@gmail.com



www.naturalbodyprogettosparta.com

funcionamiento por personal médico-sanitario;

6. Cada atleta será sometido a una prueba de orina. los la recogida se hará el día de la carrera por el personal medicina-salud;

7. Todos los deportistas "sospechosos" de las anteriores controles, se quitarán como medida de precaución inmediatamente de la competición y correrá el riesgo de exclusión desde un mínimo de 6 meses hasta 10 años.

8. Entrenador/Entrenador del Atleta Reconocido el sospechoso será despedido y descalificado asociación durante 10 años.

9. Naturalbody siempre dará la opción de un contraanálisis a realizar únicamente en un establecimiento reconocido por la organización internacional WADA a más tardar 20 días a partir de la recepción de la comunicación escrita. Alternativamente, el atleta puede autorizar a Naturalbody a utilizar un segundo muestra para realizar un nuevo control antidopaje (que, no obstante, correrá a cargo del atleta y cuyos costes serán notificado por correo electrónico por Naturalbody).

10. Cada atleta es consciente y acepta sin reservas que yo resultados de las pruebas a las que será sometido, tanto positivos como negativo, podría ser publicado, con sus datos datos personales y cualquier sustancia prohibida detectada, en medios de comunicación en papel y en línea relacionados con la Cuerpo natural.

11. Es responsabilidad del atleta ser consciente de la sustancias prohibidas en la lista. La ignorancia no es admitido como excusa.

12. El Atleta también es consciente de que tales procedimientos son terceros a los que CONI, por NADO ITALIA, o el Ministerio de Salud a través de las unidades antisofisticación de los Carabinieri pueden por su propia iniciativa comprobar antes o durante



NATURALBODY PROGETTO SPARTA



VIA ALFONSO RENDANO 24
87040 - CASTROLIBERO



338 5900249



projectsparta.segreteria@gmail.com



www.naturalbodyprogettosparta.com

la carrera.

13. Negativa del atleta a firmar la declaración antes mencionada
liberación de consentimiento/autorización, implica su imposibilidad de registrarse para la carrera;

14. El que, a través de cualquier red social, denigre juicio del jurado, será descalificado. Disputas debe hacerse al final de la competencia al jurado principal, por comunicación escrita;

15. Todos los atletas deben registrarse mediante el pago de una cuota de membresía anual.

La cuota de afiliación es de 100,00 euros válida para una año del calendario.

La tarifa incluye una tarjeta CSEN para atletas. Agonistas.

16. La contribución para los controles de dopaje es de 60,00 euros tanto para los partidos de clasificación como para el Campeonato Organismo natural nacional;

17. Contribución como juez y sustentador del proyecto Natural Body es de 100,00 euros;

18. La aportación de los socios benefactores es de 100,00 euros;

19. El pago debe hacerse a la cuenta corriente: ASD ESPARTA MMA CS

20. La cuota del partido de clasificación para el Campeonato Nacional Naturalbody son 50,00 euros, no incluidos contribución antidopaje.

21. Las tarifas de carrera del Campeonato Nacional de Cuerpo Natural son 150,00 € incluido el antidopaje;

22. Todos los documentos, código fiscal, documento de identidad,



NATURALBODY PROGETTO SPARTA



VIA ALFONSO RENDANO 24
87040 - CASTROLIBERO



338 5900249



projectsparta.segreteria@gmail.com



www.naturalbodyprogettosparta.com

certificado médico competitivo y recibo de pago debe enviarse **ESTRICTAMENTE ANTES DÍA DE LA CARRERA** por correo electrónico a: projectsparta.segreteria@gmail.com

23. Mallo u otros tintes que no estén permitidos no están permitidos

autorizado por la organización Naturalbody.

La Asociación pondrá a disposición con fórmula servicio de coloración profesional promocional proporcionada por empresas especializadas.

24. Las siguientes reglas para categorías y membresía son válidas para las competencias internacionales WLNB (WORLD LEAGUE NATURAL BODYBUILDING).

La cuota de los campeonatos internacionales WLNB, en concreto CAMPEONATO EUROPEO y cualquier clasificación que tenga copa INTERCONTINENTAL, GRAND PRIX NACION EUROPEA, y CAMPEONATO MUNDIAL es de 230,00 € antidopaje incluido.

Los cruces de categoría serán de 50,00€

25. Para las competencias realizadas en América, cumplimos con las normas y cotizaciones del PLA COMPETITION WLNB

26. Se admiten las siguientes categorías:

CATEGORIAS DE HOMBRE

Todas las siguientes categorías se pueden dividir aún más con altura discriminatoria, a discreción del jurado

CADETES HASTA 17 AÑOS

JÓVENES HASTA 22 AÑOS

BB ALTURA PESO HP:

H / P - 6

H / P - 3

H / P - 0

H / P + 3

ABIERTO DE CULTURISMO

MAESTRO CULTURISMO MAYORES DE 40

MAESTRO DE CULTURISMO MAYORES DE 45

MAESTRO DE CULTURISMO MAYORES DE 50

MAESTRO CULTURISMO MAYORES DE 60

FÍSICO CLÁSICO

MAESTRO DEL FÍSICO CLÁSICO MAYORES DE 45

FÍSICO DEL HOMBRE

MAESTRO DEL FÍSICO DEL HOMBRE MAYORES DE 45

CATEGORÍA MUJER

Todas las siguientes categorías se pueden dividir aún más con altura discriminatoria, a discreción del jurado

FÍSICO MUJER ABIERTO

FIGURA MUJER ABIERTA

FIGURA MUJER ABIERTA MAYORES DE 35

DIVAS DE BIKINI DE MUJER

BIKINI MUJER DIVAS MAYORES DE 35

MODELO DEPORTIVO MUJER

ÁNGELES EN BIKINI

MODELO FITNESS MUJER

27. Se permiten categorías dobles.

28. Solo en las categorías HP se deberá alcanzar el número mínimo de 3 atletas, de lo contrario se agruparán las



NATURALBODY
PROGETTO SPARTA



VIA ALFONSO RENDANO 24
87040 - CASTROLIBERO



338 5900249



projectsparta.segreteria@gmail.com



www.naturalbodyprogettosparta.com

categorias